



*[Firma manuscrita]*

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veinte de agosto del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

**Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**Tercero.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Reportes de Obra Pública correspondientes al mes de julio del año dos mil veinticinco. - - - - -

**Cuarto.** - Presentación, discusión y, en su caso, aprobación a la contratación del Despacho Auditor NH Asesores Integrales, S.C. para que el mismo efectúe la Auditoría Financiera al ejercicio 2025. - - - - -

**Quinto.** - Presentación, discusión y, en su caso, aprobación a la contratación del Arquitecto Eliseo Mora Cerdán para que este realice la Auditoría Técnica a la Obra Pública del ejercicio 2025. - - - - -

**Sexto.** - Asuntos Generales. - - - - -

**Séptimo.** - Clausura de los trabajos de sesión. - - - - -

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; y siendo que se encuentra presente la mayoría del Órgano Deliberativo se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -**

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.**

**Cúmplase.** -----

**TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----**

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al órgano colegiado, que se autorice el uso de la voz al servidor público Ing. Enrique Gaspar Falcón, titular de la Dirección de Obras Públicas a fin de que exponga el Reporte en mención, apoyado en los documentos entregados con anterioridad a los y las ediles; concluye su exposición dando respuesta a los requerimientos de ampliación de información realizados por el Cuerpo Edilicio, manifestando para dejar constancia que las documentales en original quedan bajo su guarda y custodia en la dirección a su cargo; esto, sin que medie objeción por parte del Ayuntamiento.-----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita a los y las ediles municipales se sirvan de levantar la mano, quienes se encuentren en la afirmativa de aprobar la firma de los reportes de obra pública, ya



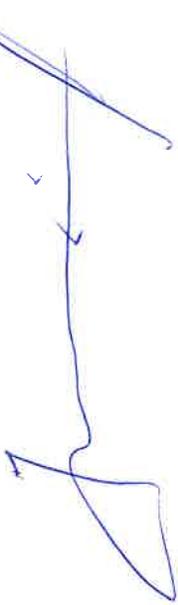
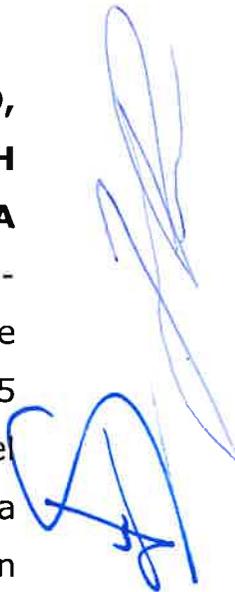
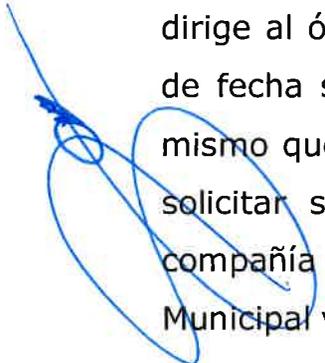
expuestos y discernidos. - - - - -

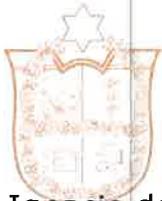
**ACUERDO. Se aprueban por unanimidad de votos los reportes de obra pública correspondiente al mes de julio de dos mil veinticinco, con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese y Cúmplase. - -**

**CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN A LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO AUDITOR NH ASESORES INTEGRALES, S.C. PARA QUE EL MISMO EFECTUÉ LA AUDITORÍA FINANCIERA AL EJERCICIO 2025. - - - - -**

El C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Municipal, se dirige al órgano colegiado, remitiéndoles al oficio FORT/TESO/113/2025 de fecha seis de agosto de dos mil veinticinco, y mencionando que el mismo que fue recibido en fecha dieciocho de los corrientes, esto, para solicitar su consenso aprobatorio para que desde su encargo y en compañía de la C. Elisabeth Navarro Ginéz, en su carácter de Presidente Municipal y Sindica Única suscriban a nombre del Ayuntamiento de Fortín, contrato de prestación de servicios con el Despacho Auditor NH Asesores Integrales, S.C., toda vez que como consta en el Contrato de Prestación de Servicios FORTAMUNDF 2025300680113, que anteriormente les fue reenviado se contrató al citado despacho a fin de que realice la Auditoría Financiera a la Cuenta Pública 2025, mismos que fueron aprobados con recursos FORTAMUND-DF del ejercicio fiscal 2025, como se estableció en el acta ciento ochenta de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticinco.- - - - -

Continúa manifestando el Presidente Constitucional al Pleno, que la previa remisión de las documentales, como la presencia de los servidores públicos Contadores Públicos José Alfredo Jiménez Andrade y Juan Carlos Sampieri Cantón, en su carácter de Tesorero Municipal y titular de Contabilidad General respectivamente, son para que expresadas las dudas surgidas de su análisis en forma inmediata sean despejadas, procediendo al cabildeo del presente, para de conformidad con lo estatuido en los artículos 1, 2, fracciones XIII y XXXI, 3, 7, 12, 13, 40, fracción I, inciso b) y fracción II, inciso c), 41 y 85, fracción I de la Ley de Fiscalización superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz





de Ignacio de la Llave, debidamente concatenado al numeral 75 Octies de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se apruebe la contratación del despacho en cita, cumpliendo con la formalidad en términos del artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.-----

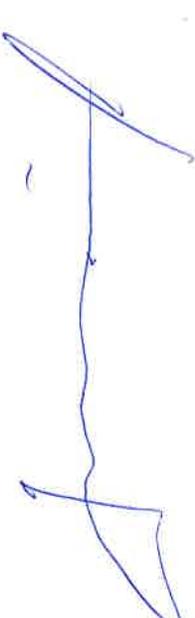
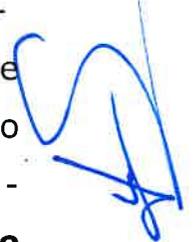
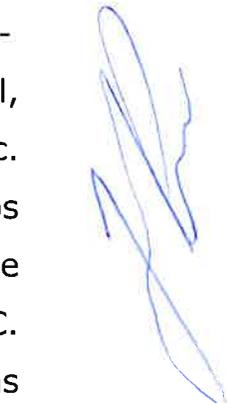
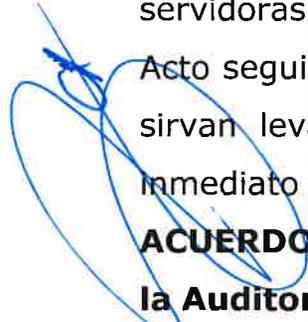
Acto seguido los servidores públicos adscritos a la Tesorería Municipal, debidamente asistidos por la titular del Órgano Interno de Control Lic. Eliflor Bautista Hernández, dan respuesta a las dudas o cuestionamientos surgidos al Pleno del Ayuntamiento, mismas que se realizan en orden de escaños, y posteriormente el C. Presidente Municipal, indica al C. Secretario del Ayuntamiento tome el sentido del voto a las personas servidoras públicas integrantes del Ayuntamiento.-----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita al cuerpo edilicio se sirvan levantar la mano quienes estén a favor de aprobar el punto inmediato anterior.-----

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la contratación de la Auditoría Financiera al Ejercicio 2025 que realizará el Despacho Auditor NH Asesores Integrales, S.C. Comuníquese y Cúmplase. -**

**QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN A LA CONTRATACIÓN DEL ARQUITECTO ELISEO MORA CERDÁN PARA QUE ESTE REALICE LA AUDITORÍA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025.-----**

El C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Municipal, se dirige al órgano colegiado, mencionando el oficio FORT/OBRAS/272/2025 de fecha quince de agosto de dos mil veinticinco, signado por el servidor público ingeniero Enrique Gaspar Falcón, titular de la Dirección de Obras Públicas Municipal, el cual fue recibido y remitido a sus titularidades en fecha dieciocho de los corrientes, documental a la cual se anexo el Contrato de Prestación de Servicios FORTAMUNDF 2025300680112 de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, menciona que ambos son soporte y refieren a la solicitud de consenso aprobatorio para que desde su encargo y en compañía de C. Elisabeth Navarro Ginéz, la Sindicatura Única, suscriban a nombre del Ayuntamiento de Fortín, contrato de prestación de servicios con el Arquitecto Antonio Eliseo Mora Cerdán, toda vez que se contrató al citado prestador a fin de que realice la Auditoría





Técnica a la Obra Pública del año 2025, mismos que fueron aprobados con recursos FORTAMUND-DF del ejercicio fiscal 2025, como se estableció en el acta ciento ochenta del año presente. El C. Gerardo Rosales Victoria en su carácter de Presidente Constitucional, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Martínez Vásquez, en orden de escaños indague a la totalidad del Órgano deliberativo si existen dudas respecto del mismo, para que en este acto el titular de la dirección de Obras Públicas brinde respuestas a las mismas. Se hace constar que la totalidad del Ayuntamiento manifiesta no tener dudas respecto del que nos ocupa. Posteriormente el C. Presidente Municipal, indica al C. Secretario del Ayuntamiento tome el sentido del voto a las personas servidoras públicas integrantes del Ayuntamiento. -----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita al cuerpo edilicio se sirvan levantar la mano quienes estén a favor de aprobar el punto inmediato anterior. -----

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la contratación de la Auditoría Técnica a la Obra Pública al ejercicio 2025 que realizará el Arquitecto Eliseo Mora Cerdán. Comuníquese y Cúmplase.** -----

**SEXTO. – ASUNTOS GENERALES.** -----

En este punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento da cuenta a los integrantes del Órgano que no se registraron asuntos generales a tratar. -----

**SÉPTIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE SESIÓN.** -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las once horas dieciséis minutos del día de



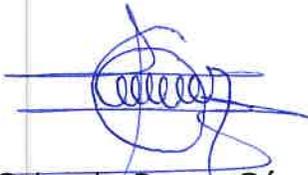
la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -



Lic. Gerardo Rosales Victoria  
**Presidente Municipal**



C. Elisabeth Navarro Ginéz  
**Síndica Única**



Ing. Orlando Rosas Sánchez  
**Regidor Primero**



C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar  
**Regidora Segunda**



Lic. Guadalupe Tepena García  
**Regidora Tercera**



M.G.P. Juan Carlos Sánchez  
**Regidor Cuarto**

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025



Lic. José Pablo Espinosa García

**Regidor Quinto**



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA QUINTA**

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez

**Secretario del Ayuntamiento**



**Razón:** Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 210, levantada en sesión de fecha veinte de agosto del año 2025. **CONSTE.** -